

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

23098 *FINANCIERA SIACAPITAL, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GESTIÓN AVANZADA DE ACTIVOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con los artículos 43 y 49.1.4.º de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Universal de "Financiera Siacapital, Sociedad Limitada" celebrada el 2 de junio de 2011, aprobó por unanimidad, la fusión por absorción impropia de "Gestión Avanzada de Activos, Sociedad Anónima Unipersonal", por "Financiera Siacapital, Sociedad Limitada", conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, extinguiéndose y disolviéndose sin liquidación la absorbida, transmitiendo en bloque su patrimonio social a la absorbente y en consecuencia la absorbente se subroga en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, sin limitación alguna, tomando el día 1 de enero de 2011, como fecha a partir de la cual las operaciones que se realicen por la sociedad absorbida se considerarán computables, a efectos contables, en la sociedad absorbente.

La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos balances de fusión de 31 de diciembre de 2010, sin modificaciones de capital, y sin conceder ventajas especiales a los miembros de los órganos de administración, ni a los expertos independientes, quedando subrogada la absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de la sociedad absorbida.

De conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 3/2009 se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades afectadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de cada una de las sociedades y que asimismo a los acreedores de las sociedades fusionadas les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en la Junta General Universal de la absorbente.

Madrid, 2 de junio de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración de "Financiera Siacapital, Sociedad Limitada", y Administrador Único de "Gestión Avanzada de Activos, Sociedad Anónima Unipersonal", don Alfonso Carcasa García.

ID: A110048873-1